

Condena por el asesinato del padre Javier Francisco Montoya

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos deplora y condena el asesinato del padre Javier Francisco Montoya, sacerdote de la diócesis de Istmina-Tadó (Chocó), crimen perpetrado mientras el clérigo se encontraba en poder de un grupo armado ilegal.

Según los superiores eclesiásticos del padre Montoya, éste fue secuestrado el 8 de diciembre por miembros del frente “Aurelio Rodríguez” de las FARC-EP, cuando cumplía sus funciones ministeriales cerca del municipio de Nóvita (Chocó), y pereció a manos de sus captores en fecha todavía no precisada.

El asesinato del padre Montoya constituye un crimen de guerra, y hace patente en sus autores el más profundo desprecio por los derechos fundamentales de la población civil.

La Oficina hace un llamado a los mandos del frente “Aurelio Rodríguez” para que, de conformidad con los principios de humanidad y las exigencias de la conciencia pública, permitan la recuperación del cadáver de la víctima.

La Oficina insta al Secretariado de las FARC-EP a cumplir las recomendaciones internacionales sobre la observancia del derecho internacional humanitario. También le exige a pronunciarse públicamente sobre el delito atroz cometido contra el padre Montoya.

La Oficina hace llegar su voz de condolencia y de solidaridad a los familiares del padre Javier Francisco Montoya, y al obispo, el presbiterio y los fieles de la Iglesia de Istmina-Tadó.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2004/12/cp0450.pdf>

[Descargar documento](#)